

Versiones

Revista del Centro de Traducciones
“Alfonso el Sabio”

Año 14, N. 14 (N.S.)

Diciembre 2012

Contenido de este número

Chorroarín, Curso de Lógica
Libro III y Cuarta Parte primera sección
Traducción de Celina A. Lértora Mendoza 3

Buenos Aires
FEPAI- Ediciones del Rey

VersioneS

Revista del Centro de Traducciones “Alfonso el Sabio”

Consejo Editorial

Silvia Fridman
Mauricio Langón

NOTA: A las instituciones que reciban esta revista se les sugiere el envío de noticias e informaciones que correspondan a esta área de interés. Asimismo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, artículos y traducciones para publicar; todo el material recibido será previamente evaluado por el Consejo Editorial.

Copyright by EDICIONES REL REY- 2005

Marcelo T. de Alvear 1640, 1ª E

1060 Buenos Aires - Argentina

Tel: 4813.2448

Fax: 54.11.4812.9341

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito de ley 11.723. Prohibida la reproducción total o parcial salvo autorización expresa por escrito de F.E.P.AI.

ISSN: 0328-6010

Luis Chorroarín, *Curso de Lógica*, 1783

Traducción de Celina A. Lértora Mendoza

Libro Tercero

Lo pertinente a la tercera operación de la mente

Sección primera

Sobre el concepto de raciocinio y de argumentación en general

Artículo Primero

[78] **Se explica la naturaleza del raciocinio y la argumentación y su división**

Número 97

130. El raciocinio es la más importante operación de la mente humana, por la cual se infiere uno de otro en el cual se ocultaba, y se llama discurso. Si queremos hablar propiamente, la argumentación es la oración externa que expresa el discurso. Pero el uso hace que muchas veces se tomen en el mismo sentido. Por lo cual es claro que no puede haber discurso sin que al menos se den dos proposiciones, una de las cuales se deduce de la otra. De éstas, la primera se llama antecedente, la segunda, que se infiere de la otra, se llama consecuente. No importa que una proposición se infiera de otra para que haya discurso, si dicha proposición se contiene en el antecedente, porque entonces absolutamente hay discurso.

Número 91

131. También hay que distinguir adecuadamente el consecuente de la consecuencia. Consecuente es lo que se infiere del antecedente, sea legítima o ilegítimamente; es decir, sea que se contenga o no. La consecuencia, en cambio, es lo que se infiere correctamente del antecedente, conforme a las reglas y principios de la argumentación. Por lo tanto, toda consecuencia, o es negada o concedida, porque aquello que se infiere puede inferirse según una razón o según otra y entonces el consecuente debe distinguirse.

132. [79] Habitualmente se enumeran siete especies de argumentación, que son: 1º la inducción, que es la argumentación por la cual, a partir de particulares suficientemente enumeradas, se infiere algo universal. Por ejemplo “Dios, los Ángeles y las almas humanas son inmortales. Luego todo espíritu es inmortal”. Este tipo de argumentación es frecuentemente usado, sobre todo en asuntos físicos; pero para que no sea privado de su eficacia deben observarse las siguientes reglas.

133. Primera: que la enumeración de los singulares sea íntegra y perfecta. Erraría por tanto quien quisiera inferir una conclusión universal a partir de algunas notas particulares en materia contingente, o si quisiera atribuir una propiedad que sólo se da en algunos términos contingentemente.

134. Segunda: si se muestra que algún atributo conviene a muchos, o a uno solo contenido bajo cierta especie, vale la inducción, porque lo que conviene a uno necesariamente, también es necesario que convenga a los demás contenidos en la misma especie.

135. La segunda [clase de argumentación] es por el ejemplo, y es la argumentación en la cual a partir de un singular o particular, a modo de antecedente, se deduce otro singular en razón de la paridad; por ejemplo: “si Pedro haciendo penitencia, fue salvado, por consiguiente tú, si hicieras penitencia, te salvarás”. Este género de argumento tiene mayor fuerza en materia moral. También se usa en las parábolas y los [80] apólogos. Para que valga, se requiere que las circunstancias que constituyen la comparación, por parte del antecedente y del consecuente, sean enteramente similares y que se den entre sí en proporción, aunque otras circunstancias irrelevantes sean diversas.

Número 101

136. La tercera es el sorites, y es la argumentación compuesta de una serie continua de proposiciones, conectadas entre sí de modo que siempre el predicado de la proposición antecedente sea sujeto de la consecuente hasta llegar al predicado de la última proposición sobre el sujeto. Por ejemplo, para probar que los avaros son infelices se puede hacer de este modo: “los avaros desean muchas cosas, quienes desean muchas cosas carecen de muchas cosas; quienes carecen de muchas cosas son míseros; quienes son míseros son infelices. Luego los avaros son infelices”. Si alguna de las proposiciones no fuera coherente con el antecedente o con el consecuente, la argumentación sería falaz.

Número 102

137. La quinta es el dilema, y es la argumentación en la cual una proposición disyuntiva se propone al adversario de tal modo que cualquier parte que él niegue, siempre concluirá contra suyo. Por ejemplo si quieres disuadir a otro de pecar, discurre así: “o crees que hay infierno o no crees; si crees que hay y sin embargo pecas, eres loco; si no crees, eres hereje. Luego no hay que pecar”. Para que esta argumentación no falle se requiere que las partes de la disyunción sean de tal modo que [no] admitan medio; y por esta causa esta argumentación se llama [81] silogismo bicorne, porque se hiere con cualquiera de sus partes.

Número 103

138. Epiquerema es una especie de silogismo en la cual cualquier proposición lleva su prueba. Y como todas las especies de argumentación pueden reducirse al silogismo, que es el principal género de argumentación y fuente de las otras, y usado en las escuelas, de él trataremos principalmente; sea pues

Artículo Segundo

Naturaleza del silogismo

Número 104

139. Silogismo es la argumentación que consta de tres términos y otras tantas proposiciones, dispuestas entre sí conforme a la ley según la cual la que está en último lugar se sigue necesariamente de las anteriores. Las dos proposiciones del silogismo de las cuales se deduce la tercera se llaman premisas. Por la definición misma se ve que todo silogismo consta de tres términos e ideas; así pues, cuando se debe demostrar que el alma es inmortal, esto no puede hacerse por la proposición simple “el alma es inmortal”, sino que debe buscarse otro término con el cual se compare estos dos términos de la proposición, es decir, “alma” e “inmortal”. Sea, por ejemplo, el término “espíritu” y de este modo el siguiente discurso: “todo espíritu es inmortal; pero el alma es un espíritu: luego es inmortal”.

Número 106

140. Se explica: hecha la comparación de este término o idea “inmortal” con el término “espíritu”, encuentro que convienen entre sí y en consecuencia afirmo “el espíritu es inmortal”. Después comparo [82] el término “inmortal” con el término “alma” y también advierto que convienen entre sí y entonces afirmo “el alma es

espíritu” y de estas dos comparaciones se deduce esta conclusión: “luego el alma es inmortal”.

Número 106

141. De estos términos, uno se llama término mayor o extremo mayor, y es el predicado de la conclusión; el otro se llama término menor o extremo menor, y es el sujeto de la conclusión. El otro término, que no integra la conclusión, se llama término medio, y es aquel con el cual comparo los extremos mayor y menor.

Número 107

142. De lo dicho surge que el silogismo consta de tres proposiciones, de las cuales la primera se llama mayor, la segunda menor y la tercera conclusión; las dos primeras proposiciones del silogismo se llaman premisas.

Número 108

143. En todo silogismo deben distinguirse dos cosas: la figura y el modo. La figura del silogismo es la combinación de los extremos con el medio. Las útiles al silogismo son tres: 1º que el término medio sea sujeto en la mayor y predicado en la menor; por ejemplo: “todo hombre es animal; Pedro es hombre: luego Pedro es animal”. 2º cuando el término medio es predicado en ambas premisas; por ejemplo: “todo hombre es racional; pero ningún caballo es racional: luego ningún caballo es hombre”. 3º cuando el término medio es sujeto en ambas premisas; por ejemplo: “toda planta es viviente; alguna planta es fructífera: luego algo fructífero es viviente”.

[83] Número 109

144. Modo del silogismo es la combinación de la las proposiciones entre sí según universalidad o particularidad, afirmación o negación. Por lo tanto hay varios silogismos según la variedad de las disposiciones. Hay un silogismo simple y otro compuesto; trataré ahora del primero y después hablaré del compuesto.

Número 110

145. De todo lo dicho se infiere que las conclusiones se contienen en las premisas; pues como se deducen de ellas, es claro que están incluidas en ellas. La conclusión puede estar contenida en la mayor o en la menor; por ejemplo, en este silogismo: “todo hombre es viviente; Pedro es hombre: luego Pedro es viviente”, esta conclusión se contiene en la mayor, porque Pedro está contenido en la extensión del

término universal “todo hombre”, por lo cual si es verdad que Pedro es hombre, es también verdad que Pedro es viviente. Recuérdese lo que dijimos en el número 29.

Número 111

146. Además, aunque la conclusión puede estar contenida en la [premisa] mayor o en la menor, sin embargo, el cometido propio de la mayor es contener a la conclusión, y el de la menor el de mostrar de qué modo la conclusión se contiene en la mayor. Establecido esto con claridad, indiquemos ahora el principio en el cual se apoya todo el arte del silogismo.

Artículo Tercero

[84] El principio fundamental en que se apoya toda la fuerza y el valor del silogismo correcto

Número 112

147. Se ha dicho que las premisas del silogismo deben tener razón de antecedente con respecto a la conclusión, porque ésta se deduce de aquéllas; de lo cual resulta claro que una consecuencia recta es parte del antecedente. Esta verdad establecida, principio fundamental en el cual se apoya la verdad y la bondad de la conclusión es ésta: el que afirma el todo afirma cada una cualquiera de sus partes; y quien niega una parte, niega el todo. En razón de este principio, quien concede las premisas y el antecedente, necesariamente debe conceder la conclusión deducida de ellas; y quien niega la consecuencia, necesariamente debe negar el antecedente del cual fue deducida. Sea por ejemplo este silogismo:

“El hombre el hombre no comete una acción ilícita
Pero el pecado es una acción ilícita
Luego el hombre honesto no comete pecado”.

148. Puesto que este silogismo es correcto, el consecuente es necesariamente parte del antecedente, y si la conclusión concuerda con la [premisa] mayor, es evidente que está contenida en ella, como se ve si se escribe así:

[85] “el hombre honesto no comete, etc.
Luego el hombre honesto no comete pecado”.

149. Estas proposiciones sólo difieren en que en la conclusión se pone “pecado” y en la mayor “acción ilícita”; y en la acción ilícita se incluye el pecado, como muestra la menor.

Número 113

150. Así, si hubiera alguien que afirmara que es honesto y de ningún modo le fuera lícito cometer algún pecado, conforme al principio establecido antes, estaría constreñido a conceder, o que no es honesto, o que ningún pecado le es lícito. Pues al haber concedido que al hombre honesto no le es lícito cometer una acción ilícita, y también que el pecado es una acción ilícita, debe conceder que no le es permitido ningún pecado; o bien, si niega esto, niega lo que necesariamente está en las premisas ciertas, porque concedido el todo se debe conceder una parte, y negada una parte, se debe negar el todo.

Numero 114

152. Además, se debe proceder con cautela para no confundir este principio ciertísimo con otro falso y aparente, que sería éste: quien niega el todo debe negar una parte, y quien afirma una parte debe afirmar el todo. Digo que es falso, porque para negar el todo basta con negar una parte, y por lo tanto se puede perfectamente afirmar otra. Por lo tanto, de la negación del todo sólo se puede inferir la negación de todas las partes tomadas conjuntamente, pero no la negación de cualquier parte tomada individualmente. Puede verse con este ejemplo: si alguien [86] niega que la tinta sea un cuerpo blanco, no por eso puede negar que es un cuerpo, que es parte de este todo “cuerpo blanco”, porque para que sea verdad que la tinta no es un cuerpo blanco, basta con que no le convenga “blancura”, que es una parte; por lo tanto es verdad que negada una parte se debe negar el todo, y que negado el todo, no por eso debe negarse cualquier parte.

Artículo Cuarto

**Dos preceptos conforme a los cuales
se pueden formar correctamente silogismos simples**

Número 115

152. Se ha dicho en el Número 18 qué es la figura del silogismo y cuántas son, ahora deben ponerse las reglas por las cuales se forman correctamente. Para los silogismos en primera y tercera figura debe observarse lo siguiente. Dada la regla general, si ésta se aplica a algún sujeto, debe decirse de este sujeto lo que se ha dicho en la regla general. Por regla general entiendo la proposición que se refiere en general a todos los sujetos. Dicho esto, sean ejemplos en la primera figura

“Todo vicio es torpe”	Regla general
“La venganza es un vicio”	Aplicación
“Luego la venganza es torpe”	Conclusión
[87] “Todo animal es sensitivo”	Regla general
“Todo hombre es animal”	Aplicación
“Luego todo hombre es sensitivo”	Conclusión

153. En estos dos silogismos está clara la estructura conforme a la regla dada: primero se pone la regla general, en segundo lugar, en la menor se aplica a algún sujeto y en la conclusión se afirma de éste lo que está en la regla general. Pues cuando la regla general se aplica a un sujeto, tiene razón de todo y el sujeto tiene razón de parte; por lo tanto, lo que se dice en la regla general debe decirse del sujeto al cual se aplica. Conforme a dicha regla y el mismo principio se admite este silogismo en primera figura

“Ninguna injuria a Dios da honor
Pero el duelo es una injuria a Dios
Luego el duelo no da honor”.

“Lo que es punible no es deseable
Hay algunas acciones punibles
Luego algunas acciones no son deseables”.

Número 116

154. Deben advertirse dos cosas: primera, que la regla general debe ser absolutamente universal, es decir, que no admita ninguna excepción, pues si en algún caso particular sufre alguna excepción, podría suceder que la aplicación caiga sobre el sujeto de la excepción y entonces el silogismo sería vicioso; por ejemplo si alguien dijera:

[88] “Todo hombre desea el oro
San Francisco fue hombre
Luego San Francisco deseó el oro”.

155. Este razonamiento falla, porque se usa una regla que tiene excepciones. Segunda, hay algunos silogismos, que parecen formados de acuerdo a la misma

preceptiva, pero no son tales, porque la regla general que se les aplica, más bien excluye de algún sujeto, y entonces es un silogismo vicioso, como se ve en estos:

“Lo que Dios ordena es santo
Pero Dios no ordena la virginidad
Luego la virginidad no es santa”.

“Todo caballo es viviente
Pero ningún hombre es caballo
Luego ningún hombre es viviente”.

156. En éste y otros géneros de silogismo la regla general no se aplica a cierto sujeto, sino que más bien lo excluye, y por tanto, ni la regla tiene razón de todo con respecto al sujeto, ni el sujeto tiene razón de parte respecto a la regla, y por tanto concluye incorrectamente.

Número 118

157. Conforme al mismo precepto pueden formarse también otros silogismos menos claros pero igualmente seguros, como son los que se forman en tercera figura, es decir cuando el término medio es sujeto de ambas premisas [89] y se ve en estos silogismos

“Todo santo es feliz
Pero algún santo es pobre
Luego algún pobre es feliz”

“Todo animal es sensible
Todo animal es sustancia
Luego alguna sustancia es sensible”.

158. En estos silogismos la proposición es realmente aplicación; así, en el primer silogismo esta regla general “todo santo es feliz” se aplica en la menor a algún pobre que es feliz; y esto se comprende más claramente si se convierte la proposición menor y se hace un silogismo en la primera figura; por ejemplo si en lugar de la proposición “algún santo es pobre”, digo “algún pobre es santo”, y el silogismo queda de este modo:

“Todo santo es feliz”
“Algún pobre es santo”

Regla general
Conversa

“Algún pobre es feliz”

Conclusión

159. Por otra parte, es lo mismo decir “algún santo es pobre” que decir “algún pobre es Santo”, porque según el Número 93, la proposición particular afirmativa se convierte simplemente.

Número 118

160. En esta tercera figura hay silogismos en que de ningún modo la regla general se aplica a un sujeto, sino que más bien lo excluye, como se ve en este silogismo:

[90] “Todo animal es sustancia
Pero ningún animal es piedra
Luego alguna sustancia no es piedra”

161. En efecto, la piedra es excluida de la regla general. Debe observarse que en esta tercera figura, la conclusión es particular porque el sujeto de la conclusión es predicado de la proposición afirmativa, y en la proposición afirmativa el predicado siempre se toma particularmente. También debe advertirse que en un silogismo de la primera o de la tercera figura la conclusión puede invertirse, es decir, puede convertirse, aunque es menos natural, como se ve en este silogismo:

“Todo santo es feliz
Algún pobre es santo
Luego algún feliz es pobre”

Número 119

162. Para los silogismos en segunda figura debe observarse el siguiente precepto: puesta la regla general, si algún sujeto difiere de ella, se debe concluir que no corresponde a ella. Algo difiere de otro, cuando no conviene a eso; por lo cual la regla general no conviene a un sujeto, cuando el predicado de la proposición universal negativa se niega de tal sujeto. Aquí debe considerarse la diferencia que existe entre ser excluido de la regla general y diferir de ella: ser excluido significa que algún sujeto no es del orden de esos sujetos a los cuales [91] se refiere la regla; en cambio diferir significa que un sujeto conviene con la regla general del predicado; por ejemplo en esta proposición “todo hombre execrado es despreciado” se excluye de esta regla a lo que no sea hombre; pero difieren de ella quienes buscaron el desprecio, por ejemplo San Francisco, Luis Gonzaga, etc. Luego, puesta la regla, si algún sujeto es excluido de ella, no por eso es lícito inferir que no le

convenga el predicado de la regla. Por otra parte, puesta la regla general, si algún sujeto difiere de ella, se concluye correctamente que ella no le apañe; de acuerdo a este precepto son totalmente correctos los siguientes silogismos:

“Ningún honesto sirve al Demonio”	Regla general
“Todo pecador sirve al Demonio”	Diferencia
“Luego ningún pecador es honesto”	Conclusión
“El hombre honesto merece fe”	Regla general
“Ningún mentiroso merece fe”	Diferencia
“Luego ningún mentiroso es honesto”	Aplicación

163. En ambos silogismos la estructura es la misma, con esta diferencia, que en el primero la regla general es negativa, y la proposición menor es afirmativa, mostrando que el sujeto difiere de ella; en cambio, en el segundo silogismo la regla general es afirmativa y la proposición menor es negativa, mostrando que el sujeto difiere de ella.

164. La razón de la corrección de este género de silogismos es el principio ya expuesto: quien concede el todo también debe conceder una parte. Así, en el segundo silogismo, la regla general es ésta: “el hombre honesto merece fe”, y [92] esta totalidad incluye a todos los hombres honestos; pero la menor muestra que los mentirosos no merecen fe, y por tanto se concluye rectamente que los mentirosos no son honestos; de otro modo, los honestos merecerían fe -que es el todo- y algunos honestos -serían los mentirosos- no merecerían fe, que es una parte. No importa que la regla general se coloque en primero o segundo lugar, siempre que de ella se deduzca la conclusión; aunque el silogismo es más natural si se pone en primer lugar, es correcto sin embargo si se pone en segundo lugar; por ejemplo:

“El hombre mentiroso no merece fe”	
“Todo honesto merece fe”	Regla general
“Luego el hombre mentiroso no es honesto”	

Número 120

165. Entimema es un silogismo imperfecto y cercenado, en el cual la conclusión se infiere de una sola premisa, y la otra premisa se sobreentiende, pues se silencia debido a su evidente claridad; por ejemplo “todo hombre puede fallar, luego tú también puedes fallar”. Aquí se sobreentiende la premisa menor: “tú eres hombre”,

que no se expresa por ser obvia. En las conversaciones familiares son frecuentes estos discursos mutilados; sin embargo al usarlos debe tenerse mucho cuidado para que no se omita una proposición no suficientemente evidente.

Artículo Quinto

Los silogismos denominados compuestos

166. [96] Silogismo compuesto es aquel cuya proposición mayor es compuesta, de tal modo que incluya a toda la conclusión, Estos silogismos pueden reducirse a tres géneros: condicionales, disyuntivos y copulativos.

Número 121

167. Silogismo condicional es aquel cuya proposición mayor es una condición que incluye a toda la conclusión; por ejemplo: “si Dios existe, debe ser amado; Dios existe; luego Dios debe ser amado”. La proposición mayor tiene dos partes, de las cuales la primera: “si Dios existe” se llama antecedente, y la segunda “debe ser amado” se llama consecuente. Una conclusión puede inferir de la misma mayor de dos modos, para lo cual hay dos reglas.

168. Primera regla: puesta la condicional como regla general, si en la menor se verifica la condición o el antecedente, podemos inferir el consecuente en la conclusión, de acuerdo a este axioma: puesto el antecedente se pone el consecuente. Por ejemplo “si la adulación es un vicio, es indigna; pero la adulación es un vicio: luego es indigna”.

169. Segunda regla: puesta la condicional, si en la menor se niega el consecuente, en la conclusión podemos negar el antecedente conforme a este axioma: quitado el consecuente se elimina el antecedente. Por ejemplo: “si alguno de los elegidos perece, Dios fallaría; pero Dios no falla: luego ninguno de los elegidos perece”.

170. En estos silogismos el error puede suceder de dos modos. Primero, cuando puesto el condicional se niega el consecuente o se afirma el antecedente. Por ejemplo: “Si Pedro corre, se mueve; pero se mueve: luego corre”; esta consecuencia puede fallar [94] porque Pedro puede moverse sin correr. Segundo, cuando, puesto la condicional, se niega el antecedente para negar el consecuente; por ejemplo: “si Pedro corre, se mueve; pero no corre: luego no se mueve”.

Número 122

171. Silogismo disyuntivo es aquel cuya proposición mayor es disyuntiva, incluyendo la conclusión íntegra; por ejemplo este silogismo de Cicerón: “quienes mataron a César, o son parricidas, o son defensores de la libertad; pero no son parricidas; luego son defensores de la libertad”. La conclusión puede deducirse de dos modos. Primero, cuando puesta la disyunción, en la menor se niega una parte para afirmar la otra; como en el silogismo mencionado, y en este otro: “todos los deshonestos serán castigados en esta vida o después de esta vida; pero muchos no son castigados en esta vida: luego serán castigados en la otra”. Segundo, cuando se afirma una parte para negar la otra. De otra manera puede resultar un vicio, como se puede ver en este silogismo: “Pedro, o es santo o es prudente; pero es prudente: luego no es santo”; pues ambos extremos pueden darse. En cambio, si se da oposición, los silogismos serían correctos, porque no pueden sostenerse ambas partes, de modo que afirmada una, es correcto negar la otra. Por ejemplo: “se debe servir a Dios o a los deseos; pero se debe servir a Dios: luego no se debe servir a los deseos”.

[95] Número 123

172. Silogismo copulativo-disyuntivo es aquel cuya proposición mayor es conjuntiva, negando la conjunción de las dos partes. La corrección de este género de silogismo consiste en que puesta la copulativa, se afirme una parte para negar la otra. Por ejemplo “nadie puede servir a dos Señores, es decir, a Dios y a Mamón; pero el avaro sirve a Mamón: luego no sirve a Dios”; o así: “pero el justo no sirve a Mamón; luego sirve a Dios”. Los silogismos de este género serían viciosos si se negara una parte para afirmar la otra; así, sería vicioso este silogismo: “nadie puede servir a dos Señores, es decir, a Dios y a Mamón; pero el pródigo no sirve a Mamón; luego el pródigo sirve a Dios”; o así: “pero el pródigo no sirve a Dios; luego sirve a Mamón”. De cualquiera de los dos modos se concluye mal.

Artículo Sexto

Se exponen otros modos de argüir

173. A partir de los principios generales del arte silogístico se entiende que una ilación no tiene por sí ningún valor, si en el consecuente se infiere algo que no estaba contenido en las premisas, porque la verdad de la conclusión únicamente se puede deducir de ellas. Por lo tanto

Número 124

174. Del sentido distributivo al colectivo vale [96] la argumentación afirmativa, es decir el predicado que conviene a los singulares contenidos en algún género o especie, pues puede atribuirse a la toda la colección de los entes si el predicado conviene al sujeto y a sus inferiores en razón suya, y no a alguno cualquiera de modo que excluyera las otras partes. Entonces es correcta esta argumentación: “los hombres singulares son mortales, luego todo el conjunto de hombres es mortal”. En cambio es viciosa esta otra: “un hombre puede llevar piedras de a una; luego también puede llevarlas todas a la vez”.

Número 125

175. Del sentido distributivo al colectivo vale la argumentación negativa, si se niega del todo un predicado positivo, que ni parcialmente se identifique con los singulares. Así, es correcta esta argumentación: “ningún león es racional, luego tampoco todo el conjunto de leones”. Al contrario, es mala la argumentación negativa si el predicado que se niega de los singulares, los contiene al menos en parte e inadecuadamente; por ejemplo: “cada soldado no puede vencer al enemigo, luego tampoco todo el conjunto de soldados”. La conclusión es falsa, porque poder vencer al enemigo conviene inadecuadamente a cada soldado, y en consecuencia [conviene] adecuadamente a todo el conjunto.

Número 126

176. De la potencia de simultaneidad a la simultaneidad de potencia vale la argumentación, aunque no sea verdadera. [97] Potencia de simultaneidad es aquella por la cual podemos conjugar muchos actos diversos. Simultaneidad de potencia es la conjunción de muchas potencias acerca de diversos actos prescindiendo de que el acto pueda unirse o no. Esta simultaneidad de potencia exige más que la de simultaneidad; pues la primera sólo exige que los simultáneos se den en potencia, en cambio la segunda exige que se den a la vez el acto y la potencia. De allí que sea correcta esta argumentación: “puedo a la vez estar sentado y escribir; luego tengo potencia para ambos”. En cambio es mala “puedo pecar y omitir [pecar]; luego tengo potencia para ambos; luego puedo a la vez realizar el pecado con la omisión, o sea, puedo pecar y a la vez omitir el pecado”.

Número 128

177. Puesta una regla general afirmativa, vale la conclusión en la que se afirme un predicado de los contradictorios, en relación al sujeto contradictorio: “quien modestamente obedece un mandato del Maestro, es digno de alabanza; luego no es digno de alabanza quien no obedece el mandato del Maestro”. La razón es que si la regla es general, está incluida en el sujeto, o al menos en una parte suya, y por lo tanto lo que no conviene al predicado puede convenir al sujeto, porque negada la parte se debe negar el todo.

Número 129

178. Puestos dos términos contradictorios, negado uno, el otro puede ser afirmado, y afirmado uno puede negarse el otro. Así en cuestiones morales ser lícito y prohibido son contradictorios, por lo tanto se arguye correctamente: “el duelo entre Cristianos está prohibido; luego no es lícito”; “la justa defensa es lícita; luego no está prohibida”. En cambio, si los términos son contrarios la argumentación es mala; por ejemplo si alguien dijera, en relación a un hombre ordinario y de vida común: [98] “no es piadoso; luego es impío”; pues es piadoso el que vive santamente, y es impío el que contraría los mandatos del Evangelio; pero entre ambos hay un medio, es decir, el hombre de vida mediocre. En cambio la argumentación sería correcta, siendo contrarios los términos, si uno se afirma y en consecuencia el otro se niega; por ejemplo: “Pedro es piadoso; luego no es impío”, pues los contrarios no pueden darse simultáneamente, de modo que si se da uno, no se da el otro. En cambio, negado uno, no puede afirmarse el otro, porque ambos contrarios pueden no darse.

Número 130

179. Es absolutamente legítimo este argumento negativo: “no hay ninguna necesidad para esta cosa; luego no se da”. El sentido de este argumento es que sin razón grave y suficientemente fundada no se puede construir nada de cuya suficiencia no pueda darse razón; por eso puede negarse que exista todo aquello que no tenga un fin natural, o cuyo aporte a otro se entiende que ya fuera suficientemente realizado. Este género de argumentar es aceptado en las Escuelas, de donde han surgido aquellas fórmulas: “no deben multiplicarse las entidades sin necesidad”; “inútilmente se hace por medio de muchos lo que se puede hacer con pocos”; “esto aparece sin fundamento, luego no debe admitirse”.

Sección Segunda
Los silogismo capciosos o Sofismas
que suelen acontecer entre los que argumentan

[99] Artículo Primero

**El precepto por el cual se puede conocer la bondad
y el defecto de los silogismos**

180. Puede haber vicio en el silogismo sea en razón de la materia, o en razón de la forma. Por tanto es vicioso un silogismo cuando su forma es legítima pero su conclusión es falsa por la falsedad de alguna de sus premisas. Y son viciosos en razón de la forma cuando se apartan de las reglas. Si la forma viciosa se une al aspecto de verdad, entonces el silogismo se llama sofisma. Por lo tanto el arte sofística puede definirse: mal hábito presentado bajo el aspecto de verdad. Quien tiene la mente corrupta por este hábito perverso se llama **sofista**. Estos silogismos también se llaman sutilezas y falacias; y los falaces se llaman sofistas. El silogismo cuya forma viciosa está evidentemente contra las reglas de la Lógica, se llama paralogismo. Luego debe examinarse la rectitud de acuerdo a las reglas dadas, lo que puede hacerse fácilmente de acuerdo al siguiente precepto, que viene a ser como la piedra de toque de todos los géneros de silogismos a probar.

Número 131

181. El precepto es, pues, éste: si la conclusión se reduce a las premisas y se incluye en alguna de ellas, el discurso será correcto; pero si no se contiene en ninguna [100] será malo. Para conocer más fácilmente que la conclusión se contiene en alguna de las premisas, téngase a la vista la doctrina enunciada en el número 29 sobre la extensión y comprensión de las ideas o términos; así, de acuerdo este precepto estos silogismos son correctos: “Dios ordena que se debe honrar a los reyes; Carlos III es rey: luego Dios ordena que se debe honrar a Carlos III”; “es deber de los cristianos no alabar a los que pecan; pero los duelistas pecan: luego es deber de los cristianos no alabar a los duelistas”.

182. Tales conclusiones están contenidas en las premisas. Primero: “Dios ordena que se debe honrar a Carlos III” está contenida en la mayor, porque el sujeto de la conclusión, es decir, Carlos III, está contenido en la extensión del sujeto de la mayor, es decir, “rey”. El sentido de la proposición es éste: según la ley divina, los reyes deben ser honrados. Del mismo modo, la conclusión del segundo silogismo está contenida en la extensión del término “los que pecan”, como muestra la menor.

Pues el sentido de la mayor es éste: los que pecan no deben ser alabados por los cristianos.

183. Cuando los silogismos son negativos, la conclusión está contenida en la premisa negativa, y entonces la premisa afirmativa muestra que está contenida la conclusión. Así, es correcto este silogismo: “Sólo los amigos de Dios son bienaventurados; pero muchos ricos no son amigos de Dios: luego muchos ricos no son bienaventurados”. Pues el término “bienaventurado” se contiene en el término “amigo de Dios”, como muestra la mayor, y por tanto de aquello que se niega ser [101] amigo de Dios, correctamente se niega ser bienaventurado.

Número 132

184. Los signos por los cuales se puede conocer que la conclusión no se contiene en las premisas son dos. Primero: si en la conclusión se toma algún término más universalmente que en las premisas, la conclusión no está contenida en ellas. La razón es que el término universal tiene mayor extensión que el término menos universal, y por lo tanto no queda contenido en éste. Por esta razón son viciosos los silogismos siguientes:

“Todo avaro es vicioso
Algunos ricos son avaros
Luego todos los ricos son viciosos”

185. Es una pésima conclusión, porque el término universal “**todos** los ricos” no se halla en las premisas

“El que mata peca
Pero el que sólo roba no mata
Luego éste no peca”

186. Es un pésimo silogismo porque pecar es más universal que matar, y por lo tanto del hecho de que alguien no mate no se puede inferir que no peque, porque puede cometer otros pecados.

“Se debe creer en la Sagrada Escritura
Pero la tradición no es la Sagrada Escritura
Luego no se debe creer en la tradición”

187. [102] Pésimo silogismo, porque de que la tradición no sea la Escritura, no se sigue que no se debe creer en la tradición, siendo alguna de las cosas que deben creerse. Para que se infiera esta conclusión de que no debe creerse a la tradición se debería probar que la tradición no es una de las cosas que deben creerse, pero esto no lo prueban las premisas. Por esta razón es falaz el siguiente silogismo:

“Tú no eres Sócrates
Pero Sócrates es hombre
Luego tú no eres hombre”

Número 138

188. El segundo signo es: si el término medio no se toma universalmente en ninguna de las premisas, la conclusión es mala y no se contiene en ellas. La razón es que si el medio no se tomara universalmente en alguna de las premisas, podría tomarse en una premisa una parte de su extensión, y en la otra, otra parte y entonces no podría inferirse la conclusión porque una de las premisas no conectaría con la otra. Por esta razón son falaces los siguientes silogismos:

“Todo árbol es sustancia
Pero todo hombre es sustancia
Luego todo hombre es árbol”

“Quien dice que tú eres animal, dice algo verdadero
Pero quien dice que tú eres ganso dice que tú eres animal
Luego quien dice que tú eres ganso dice algo verdadero”

[103] Artículo Segundo

Las falacias que pueden surgir de las palabras

Número 134

189. A menudo acontece que los hombres de mente más depravada, para satisfacer su deseo de engañar a otro, abusan de las palabras y las usan en sentido falaz. Presento los tres principales modos de falacia en las palabras.

190. El primero es la falacia de la equivocación, y se comete cuando alguien usa una palabra equívoca, como si alguien dijera: “el carnero [*aries*] es un animal, y ariete es un máquina bélica. Luego una máquina bélica es un animal”. Pues *aries* se toma

equivocamente, en la mayor como animal y en la menor como la máquina bélica que derrumbaba los muros antiguos.

Número 135

191. El segundo es la anfibología, cuando alguien usa una frase de doble sentido, como solían los oráculos antiguos, por ejemplo ...¹ podría vencer a los Aecidas², frase que significa por igual que Pirro será vencido por los Romanos o que los Romanos serán vencidos por Pirro.

Número 136

192. El tercero es la falacia del sentido compuesto y diviso, y se comete cuando alguien arguye del sentido compuesto al diviso o a la inversa: “quien tiene poder de caminar, puede caminar de hecho; pero Pedro sentado tiene poder de caminar; luego Pedro sentado puede de hecho caminar”. Pues de que Pedro -sentado- tenga poder de caminar, no se infiere que estando sentado ejerza este poder, porque este poder no es tal que se pueda conjugar el caminar con el estar sentado. Del mismo modo [104] se arguye falsamente así: “los maledicentes y los fornicadores no entrarán en el Reino de los Cielos, como dijo San Pablo; luego la penitencia es inútil”. Este razonamiento es pésimo porque San Pablo sólo excluye a los maledicentes del Reino de los Cielos si continúan en el pecado, pero no si se apartaren de la maledicencia e hicieran penitencia.

Artículo Tercero

De otros sofismas por los cuales erramos al discurrir

193. Si se atiende a la debilidad de la mente humana no resulta asombroso que hombres doctos cometan tantos errores al discurrir. Explicaré los principales, y donde la mente parece abandonar las eximias luces de la sabiduría, para evitarlos con la mayor diligencia.

Número 137

194. El primer sofisma es probar algo distinto a lo que está en cuestión.

¹ Palabra ilegible.

² En castellano no puede apreciarse la ambigüedad como en latín, que pone ambos sujetos en el mismo caso y los dos verbos en infinitivo.

195. Aristóteles llama a este sofisma **ignorancia del tema**, y es la ignorancia de aquello que debe probarse contra el adversario. Pues muchas veces, sea por ignorancia, por perturbación anímica o por maligno fraude, atribuimos al adversario algo que está fuera de su mente, o le atribuimos consecuencias que de ningún modo se deducen sus principios. Aristóteles mismo cae en este error, cuando critica indecorosamente a Platón, y expresa sus teorías, y las de otros filósofos de mala fe, lo que observamos en el decurso de la Filosofía.

Número 138

196. El segundo sofisma es suponer como cierto lo que [105] está en cuestión.

197. Aristóteles llama a esta falacia **petición de principio**, y él mismo cae en ella cuando va a probar que la tierra está en el centro del universo. Se comete esta falacia cuando en un argumento en una respuesta se asume como medio de prueba la misma conclusión que debe ser probada; por ejemplo si alguien, luego de una larga disputa para probar que el alma es inmortal, adujera la razón de que el alma es inmortal porque no puede morir.

Número 139

198. Tercero: sofisma de asignar como causa lo que no es causa.

199. Este sofisma se llama **no causa como causa**. Se comete cuando se toma como causa algún efecto que en verdad no es causa, por ejemplo si alguien arguyera así: “embriagarse es malo; pero el vino embriaga; luego el vino es malo”. Pues la embriaguez no sucede por el vino sino por el desordenado consumo de vino. En la física pesa más ampliamente este género de falacia, cuando para explicar los efectos cuyas causas son oscuras, se emplean muchos nombres vacíos, y palabras exóticas, en lo cual caen demasiado los Peripatéticos, como veremos en la Física.

Número 140

200. El cuarto sofisma es enunciar de una cosa algo que sólo le conviene accidentalmente.

201. Este sofisma se llama **del accidente**, y se comete cuando de algo que conviene a otro sólo accidentalmente, se deduce una conclusión absoluta y sin limitación. Tal es el sofisma por el cual los epicúreos atribuían forma a Dios: “Los dioses son felicísimos. Pero la felicidad no existe sin virtud [106] ni la virtud sin razón, y la razón humana está unida a la forma”. No advertían que está unida a la forma

humana contingentemente. Los herejes usan esta falacia cuando rechazan la invocación a los santos y la oración por los difuntos, porque algunos suelen caer en supersticiones. Pues la superstición, si es que hay alguna, es totalmente accidental. Del mismo modo razonaría mal quien quisiera referir la religión misma a las muertes y torturas que sufrieron los mártires, pues éstas fueron accidentales y efecto de la iniquidad de los paganos.

Número 141

202. Quinto sofisma: argumentar desde lo verdadero en sentido relativo a lo verdadero en sentido absoluto.

203. Este sofisma se llama **de dicho relativamente a dicho absolutamente**. Se comete cuando al argumentar suponemos que un atributo le conviene a algún sujeto en sentido absoluto, cuando sólo le conviene en sentido relativo y determinado. Así, los Peripatéticos se engañan cuando prueban que el fuego es un cuerpo liviano porque se suspende en el aire, cuando de esto sólo puede deducirse que el fuego es de menor peso que el aire. También razonaría ineptamente quien negara a Dios inteligencia y razón, porque ellas investigan lo oscuro, y para Dios todas las cosas son evidéntísimas. Así discurría Jatta según Cicerón. Pues de esto únicamente puede deducirse que en Dios ni la razón ni la inteligencia tienen las imperfecciones que abundan en todas [las demás].

Número 142

204. Sexto sofisma: argüir contradicción donde no hay.

205. Este sofisma se llama **de contradicción**, y se comete cuando se intenta mostrar una contradicción, donde no se [107] da, o intentamos verificar dos contradictorias, dándose afirmación y negación de lo mismo, aunque no según lo mismo; por ejemplo, si se arguyera así: “el etíope es blanco en los dientes, pero no es blanco en los demás miembros; luego es blanco y no es blanco”.

Número 143

206. Séptimo sofisma: convertir una proposición que no puede convertirse.

207. Este sofisma se llama **de conversión o del consecuente**, y se comete cuando se arguye del antecedente al consecuente y a la inversa, del consecuente al antecedente en casos que no se convierten; por ejemplo si arguyo así: “Pedro corre, luego se mueve; Pedro se mueve, luego corre”.

Artículo Cuarto

Los dos vicios del intelecto por los cuales se cae en error y la fuente común en la que tienen origen

Número 144

208. En cualquier hombre puede haber un amor propio desordenado, que suele denominarse en griego “*filoautía*” [amor propio], y que asentándose en lo íntimo del corazón, lo dañará silenciosamente; tal suele ser una raíz que difícilmente puede ser extirpada del espíritu. De este amor desordenado surgen varias pasiones del alma, como soberbia, envidia, odio y amor, que [108] sobrepujan a la mente y la ocupan fácilmente, de tal modo que el ánimo, impelido por un ímpetu ciego hacia estos malos efectos, hace sus juicios según esta norma. Los principales vicios del intelecto regido por las pasiones, y de los cuales surgen los errores de la mente, son principalmente dos. Ellos son la ligereza o precipitación y el juicio inconsulto formado sobre una cosa no suficientemente conocida.

Número 145

209. La ligereza o precipitación es el juicio inconsulto formado sobre una cosa no suficientemente conocida. En efecto, hay algunas mentes de tal ligereza que no soportan detenerse en la materia en discusión y opinan con un leve examen previo, o sin ninguno. Y cuando nosotros mismos la proseguimos con escaso amor, o consideramos la extensión, nos herimos agriamente quedándonos en la discusión de las cosas, de lo cual se sigue

210. Primero: los elogios y encomios que nos tributan, los recibimos casi siempre como genuinos, con ánimo grato y sin examen ulterior; porque el amor desordenado con que nos amamos hace que pensemos que los demás sinceramente consideran con honor nuestra sabiduría, erudición, etc. En esto suelen plantar bandera los aduladores.

211. Segundo: por este amor apartado de la recta alabanza propia, queremos que también los demás nos tengan por sobre los méritos. En este vicio cayó Cicerón, quien en la Epístola a Catón se jactaba de ser inmune a este vicio; pero en la Epístola a Lusejum, hablando de las cosas que había realizado durante su consulado para que constaran en la historia, quería que la amistad [109] le concediera más de lo que permite la verdad. Y dice así: “Por lo tanto, abiertamente también te ruego,

que adorne con más vehemencia lo que probablemente sientes, y en eso olvida las leyes de la historia... y también [concede] un poco más a nuestro afecto que lo que concede la verdad”.

212. Tercero, cuando amamos con diligencia algunas cosas, o tenemos una opinión preconcebida sobre la sabiduría de otros, los obsequiamos humildemente, y olvidados de su ingenio, no dudamos en aceptar lo que dicen. Entonces tenemos por verdaderas cosas y opiniones formuladas sin examen, y a menudo admitimos como defendibles opiniones erróneas o falsas, y queremos que se crean y se acepten, lo que es causa de la propagación de errores gravísimos, especialmente en las Escuelas.

213. Cuarto: cuando tenemos odio o envidia a otros, los impugnamos casi sin ninguna razón, y hacemos esfuerzos por disminuir sus méritos; los llamamos inicuos, y no leemos nunca sus escritos o [lo hacemos] superficialmente, o sin otro consejo, de modo que los impugnamos y despreciamos. Apartan lo que es familiar a ellos, variedad de grupos, de religión, opinión, patria y otras cosas de este género. Pues mutuamente se critican, y tienen por absurdo lo que alabarían en sus amigos.

214. Quinto, de este amor y odio hacia los otros se sigue que muchos son llevados por tal amor a la antigüedad, que todas las cosas propuestas por los antiguos son juzgadas como óptimas, ciertas e inconcusas, y se ríen, como falsas, de las halladas por los modernos. Otros, a la inversa, rechazan las cosas antiguas y sólo aceptan las nuevas.

215. [110] Sexto, se sigue que como algunos obran por ventajas inmoderadas y afán de lucro, prueban algo de todas las ciencias, leen mucho, envían mucho a la memoria y oprimen la mente con ideas confusas y elaboradas sin orden, de las cuales se jactan sin razón, de modo que engañan al ignorante y acaparan para sí la gloria y el lucro. Se esfuerzan por ahuyentar toda especie de ignorancia: si hubiera alguna exposición sobre una ciencia que superara la debilidad del ingenio, y ni pudieran levemente con ella, la desprecian como si nada fuera útil a los estudios ni valioso sino lo que ellos mismos conocen. Y estos suelen ser muy locuaces, por lo cual en español se los llama “charlatanes” y “letrados de estómago”.

Número 146

216. Otro vicio del intelecto es la tenacidad, que es un juicio obstinado y pertinaz, por el cual no osamos negar o retractar aquellas cosas que juzgamos verdaderas, mientras descuidamos el examen de la verdad. Este vicio casi siempre se nutre del

amor propio y las pasiones de donde resulta. Pues dominados por el amor propio, y enredados en las pasiones, difícilmente llegamos a cambiar la opinión concebida, de lo cual se sigue

217. Primero, que muchos, inmaduramente y sin examen aceptan sin examen alguna teoría, o que con afecto sigan las opiniones del preceptor de la Escuela, defendiéndolas tan constante y pertinazmente que aunque después aparezcan inferiores o falsas, no se atreven a abandonarlas o recusarlas; [111] consideran indecoroso soportar no la verdad y sí la evidencia del error o la inconstancia, cuya razón indica elegantemente Horacio, en la Epístola 1ª del Libro 2º

O porque nada recto enseñan sino lo que les place
O porque consideran indecente el parecer de los menores, y
Confiesan repartir a los jóvenes lo que deben perder los viejos.

218. Segundo, se sigue que cuando los autores tienen a alguien como jefe, suelen atribuirle más de lo equitativo y justo, disimulan sus errores y lo anteponen a todos los demás.

219. Así Averroes, que recogió la obra de Aristóteles, comentándola, habla impudicamente de él en estos términos: la doctrina de Aristóteles es la verdad suma, y el fin del intelecto de Aristóteles es el fin del intelecto humano, ninguno de los que siguieron, hasta nuestro tiempo, que es de mil setecientos años, halló en sus palabras algún error notable. Este vicio es común entre los Escolásticos y los Sistemáticos.

220. Tercero, se sigue que no indagan la naturaleza misma y la verdad de las cosas, sino que sólo se dedican a defender sus opiniones con razón pertinaz, y conforme a esto amontonan todas las apariencias de razón sin discriminación.

221. Cuarto, se sigue que ese deseo maligno de disputar y contradecir que perturba la mente, como se considera honroso, lleva a defender lo propio a cualquier precio y peligro e impugnar lo ajeno. Y por eso es raro que en las disputas se diriman las diferencias, porque cada uno siempre permanece en su posición, redundando, ya que buscan no la verdad sino la propia gloria, y aunque las razones contrarias quizá fueran [112] más válidas, siempre consideran menor la ignominia de errar que la de confesar honradamente que estaban errados. Estos son los principales géneros de errores que se originan en la precipitación del ánimo y en la pertinacia, y que

remontan su origen a la *Filauria* [amor propio] y a las pasiones anímicas. Ahora propongamos algunos remedios.

Artículo Quinto

Se exponen algunas reglas para remediar tales vicios

Número 147

222. Regla primera y general: debemos considerar modestamente nuestro ingenio, nuestra erudición y todas nuestras cosas, lo que es fácil de lograr si tenemos ante los ojos la debilidad de nuestra mente y los errores en los cuales hemos caído, y ponemos nuestra erudición y enseñanza en concordancia con los Doctores y Expertos, y respetamos con diligencia sus obras.

223. Regla segunda: dejando de lado el amor propio, cualquier cosa que los demás digan en alabanza nuestra, debe ser examinada y modestamente comparada con nuestro conocimiento, para desprendernos del ánimo laudatorio.

224. Regla tercera: es propio de la prudencia ocultar las dotes por las cuales se supera a otros, y huir del aplauso, salvo que haya estricta necesidad.

225. Regla cuarta: en los juicios que formen nuestros amigos de nosotros, o nosotros de los amigos, siempre debe disminuirse algo, salvo que se formen [113] con ánimo imperturbable, y siempre debe temerse que intervenga alguna pasión. Esta regla vale también para los juicios que emitamos acerca de los enemigos.

226. Regla quinta: no debemos dejar que el amor a otros, ni la opinión preconcebida sobre la sabiduría de los demás, nos lleve a aceptar sin examen sus dichos y doctrinas, sino que más bien debemos cuidar estos afectos, y debemos investigar más atentamente la naturaleza de las cosas y la verdad, pero no caer en error.

227. Cuando haya que emitir un juicio sobre una opinión o una cosa, todo lo relativo a eso debe ser cuidadosamente examinado, definido, dividido y considerado, para que aparezcan sus conexiones e incompatibilidades, y reluzca la verdad, o se detecte la falsedad. Y si nada se puede detectar, debe suspenderse el asentimiento.

228. Regla séptima: si quizá hemos adherido en forma inconsulta o no suficientemente madura a alguna secta u opinión, que después hemos reconocido como errónea o menos verdadera, o bien otra nos aparece como más verosímil,

debemos reconocer el error y confesar honestamente que abandonamos la antigua idea y adherimos con cierta alegría a la nueva. Así explica de modo célebre San Agustín en el Libro de las Retracciones: “pues no es liviandad, dice Cicerón, conocido y rechazado el error, decirlo y reconocer honestamente: me equivoqué en lo que opinaba. En cambio es soberana estupidez la perseverancia en aquello que una vez dicho, cualquier cosa que sea, y que sea ratificado e inamovible”.

229. Regla octava: ni la novedad ni la antigüedad por sí mismas deben tener valor, sino sólo la verdad, de modo que las opiniones [114] mismas que surgen de la novedad no son estimables. Pues el aprecio que debemos tener a los modernos no puede hacernos negar la admiración a los antiguos y a las primeras fuentes de las doctrinas; así como tampoco aquel amor debido a los antiguos nos debe llevar a rechazar los hallazgos de los modernos. En ambos casos se debe alabar honestamente lo que es digno de alabanza.

230. Regla novena: debemos participar en las disputas y las argumentaciones con tal ánimo que no procuremos vencer al contrario o sostener la propia posición de cualquier modo que sea, sino solamente con la disposición de que reluzca la verdad y que si hay cosas oscuras, resulten más claras; tampoco debemos argüir como si nuestra sentencia fuese de fe. Por lo tanto, debemos oír las razones contrarias con el mismo ánimo benigno, y cuando sea el momento, exponer nuestras razones con tranquilidad.

231. Regla décima: no es digno de los filósofos jurar por la doctrina de un filósofo, cualquiera que sea, sino sólo por una verdad probada. Pues no hay un hombre, por más docto que sea, que no rinda tributo a la condición de la naturaleza humana, es decir, que no yerre. Y por la misma razón no debemos circunscribir el imperio de las ciencias a los límites de una patria, religión o secta, puesto que Dios otorgó singularmente a los hombres el ingenio, la fuerza del pensamiento y el amor a la verdad.

323. Respondo: niego absolutamente la mayor, porque de la debilidad de la mente y las pasiones no se sigue que ninguna verdad pueda establecerse por medio de ella. Todo el argumento llega hasta convencer solamente de lo que también nosotros pensamos y de lo que nos parece conveniente conforme a los mejores filósofos. Pues pensamos que hay muchas cosas que escapan a nuestra perspicacia, que nuestros conocimientos muchas veces son dudosos, incluso hay poca posibilidad de definir algo a menos que se sea experto; pero sin embargo hay algunas cosas que

ciertamente son conocidas por nosotros. Por lo tanto, a partir de la debilidad de la mente sólo se puede conceder que no todas las cosas nos son evidentes, ni tampoco podemos percibir muchas cosas, ni infinitas; pero de ningún modo se sigue que las verdades captadas adecuadamente no sean ciertamente conocidas por nosotros. No negamos que los hombres agitados por muchas pasiones tengan diversas opiniones, cuando versan sobre cosas difíciles; pero también vemos que consienten [152] admirablemente en muchas cosas; y llegamos a esto: que aun cuanto hay juicios debidos a diferentes capacidades, estudios, y normas de vida, allí vemos con cuidado que no hay una variedad tan discordante contra una misma opinión, sino a causa de la adhesión a la verdad.

324. Arguyes segundo: además de los Pirrónicos, hay [otros] filósofos que afirman que la razón natural no posee nada cierto; luego el sentido común no conduce a la certeza. Respondo: niego la consecuencia. El consenso de los hombres nunca deja de ser común porque sea negado por un escaso número en relación a todos los demás. Con este propósito adhiero a la observación del Autor de *El arte de pensar*, cuarta parte, capítulo sexto, sobre el método: “No debe creerse que una proposición carezca de certeza porque sea negada, o tenida como dudosa por alguno, o al menos que deba ser establecida con argumentos cuando alguien ha inventado que ella debe ser puesta en duda; pues si así fuese, nada cierto y evidente se estaría diciendo cuando algunos filósofos expresamente dudan de todas, y otros aseveran que ninguna proposición es más verosímil que la opuesta. Por lo tanto, sobre la certeza y la claridad no debe determinarse con las disputaciones y lides de los hombres, que puede promover luchas, especialmente verbales, acerca de todo”.

325. Arguyes tercero: el sentido común está sujeto a error; luego mal puede constituir criterio de verdad. Se prueba el antecedente: consta por experiencia cuántas fábulas vulgares se han elaborado sea acerca de hechos, sea sobre cosas sólo asequibles al intelecto, en las cuales se perseveró largamente y muchas todavía perseveran. Por eso Séneca dice, en *De Vita beata*, que el peor argumento es la turba, o el consenso del pueblo. Y Cotta, según Cicerón tomaba un argumento a favor de la existencia de los dioses, de que [153] era la opinión común, en cotidiano crecimiento; dicho esto añade: hay tantas cosas que al vulgo gusta juzgar; luego.

326. Respondo: niego el antecedente; para la prueba niego el supuesto, es decir, que el sentido común sea tomado así, con respecto a los errores del pueblo y del vulgo, que sin duda lo rechaza. Luego, el sentido común de que hablamos se refiere a aquellas cosas que son captadas por todos, que sostienen los hombres inteligentes y con conocimiento, pero no por una experiencia peculiar, o por una atención

específica de la mente, de modo que lo tienen por igual doctos e indoctos. Esas verdades que no resultan del estudio del ánimo atento, de hombres de ingenio no vulgar o por experiencia singular, no deben tomarse como consentimiento de la multitud, porque estas dotes en vano son deseadas por la muchedumbre. Cuando dicen que los cuentos fueron creídos por el sentido común, o que una fábula puede persuadir no menos a muchos que a todos, se arguye mal, porque claramente son vanos pensamientos, imposturas de los oráculos y ludibrio de los filósofos, y tales ...³ a los hombres. Negamos de pleno que las fábulas sean confirmadas con la claridad del tiempo y que puedan permanecer a través de las edades; pues como dice Cicerón en *De natura deorum*: el tiempo borra las fábulas de la opinión y confirma los juicios de la naturaleza. Lo que dice Séneca es verdad de los pueblos facciosos, que no examinan las cosas, que se dejan llevar por la pasión, el ímpetu o el ejemplo de los sediciosos.

327. Instas: a menudo el sentido común admitió muchas cosas que no fueron aprobadas por el intelecto, cuyo asenso fue repudiado por todos lo que conocieron el error; luego. Respondo: niego el antecedente y el supuesto, pues son refutadas aquellas cosas que deseamos distinguir con atención; y por tanto del sentido común que puede extralimitarse, tenemos de las cosas casi no percibidas, o persuasión acerca de ella de rudos y doctos, que es la opinión anterior a toda inquisición de la verdad, por lo cual ...⁴ Hecho un examen de la cosa, por sí se diluye. Esto, digo, es lo mínimo que aquí afirmo; tampoco esta persuasión tiene origen en el instinto natural o en los prejuicios, falla frecuentemente, y se opone al sentido común de los óptimos; estas [154] persuasiones son como muchos errores del vulgo, a los que corrige el sentido común natural. El sentido común que nosotros admitimos es aquel íntegro y no manchado de ningún vicio, el que forma la inteligencia sobre las cosas que no nos superan; pide una adecuada reflexión y atención por ...⁵ o experiencia, de la cual no están faltos ni los rudos.

328. Instas segundo: si el sentido común fuese estatuido, el culto a los ídolos debería ser tenido como verdad, lo que no puede decirse; luego. Se prueba la mayor: el culto a los ídolos fue sostenido firmemente por numerosos pueblos y desde los tiempos remotos; luego. Respondo: niego la mayor. Para probarlo distingo el antecedente: el

³ Palabra ilegible.

⁴ Palabra ilegible.

⁵ Palabra incomprensible.

culto a los ídolos fue aceptado por numerosos pueblos y firmemente, de tal modo que pudiera ser impugnado con razones más evidentes y claras, lo concedo; tomado firmemente como insuperable e invencible por ninguna razón, lo niego. O dicho de otro modo, distingo el antecedente: culto a los ídolos aceptado firmemente por defecto de la atención, juicio precipitado y pasiones indómitas, lo concedo; aceptado firmemente por los más sabios que examinan con suficiente diligencia, lo niego.

329. Por lo tanto el politeísmo no puede derivarse del sentido común, o sea que no pertenece al conjunto de las verdades primarias, de modo que no pudiese ser impugnado por alguna noción más clara. El culto a muchos dioses puede atacarse y destruirse con verdades manifiestas. En efecto, el fundamento de tal religión es este juicio: “existen muchos dioses”, pero esta serie de pensamientos es más evidente que eso: “si muchos dioses tuvieran cada uno una potestad suya infinita, podría cada uno oponerse a la infinita voluntad de otro, por lo cual sería necesario que el otro estuviese despojado de potencia y poder infinito y de la divinidad”. Quien considere con alguna atención la conexión, la aprobará. Y tal portentoso error no resultó oculto a los más perspicaces, y el politeísmo fue tenido como inanidad por los filósofos, lo cual basta para considerar que no deriva del sentido común de los que usan la sana razón.

330. Objetas cuarto: el sentido común es inútil para investigar las primeras verdades; luego. Se prueba el antecedente: para que el sentido común fuese útil a la investigación de las primeras verdades, sería necesario conocer y discernir, no sólo el número de hombres, sino también qué sentido tienen de los objetos. [155] Pero nadie puede conocer esto con claridad; luego. Respondo: esta dificultad proviene de aquellos que no pueden escuchar sin indignación o sin pelea, y tampoco son dignos de respuesta. Pregunto solamente ¿quién, aunque no hubiese analizado el sentido de todos o investigado a cada uno, podría figurarse en su ánimo que hay algunos que no tengan deseo de la propia felicidad, o que no necesiten alimentos para vivir, de acuerdo al orden natural? Hay verdaderamente algunas cosas que se nos inscriben como naturales, que no es posible rechazar, y que son confirmadas por nuestra experiencia, sin que podamos impugnarlas o concebir que ellas puedan ser puestas en duda por hombres cuerdos. Por lo tanto niego el antecedente y la mayor de la prueba.

331. Arguyes quinto: la mayor parte de los hombres puede caer en pecado y no por eso los pecados se atribuyen a Dios *por haber creado a los hombres con la posibilidad de pecar* [2° C]; luego, del mismo modo, aunque la mayor parte de los

hombres se engañara en algo clarísimo, tal error no podría atribuirse a Dios, porque el hombre fue creado expuesto al error. Respondo: niego la consecuencia, pues es clara la disparidad. Aunque Dios haya creado al hombre con la potencia de pecar, le dio una voluntad libre, de modo que cuando el hombre peca abusa de la libertad y de los auxilios que Dios le dio; y por tanto el pecado no puede ser imputado a Dios. Al contrario, si Dios hubiese dado al hombre una naturaleza tal que fallara en aquellas cosas en las que todos concuerdan, cuando no fuese algo de tal modo inteligible y superior al ingenio de los hombres superiores, tal error y defecto no surgiría del hombre, sino que erraría con un error de toda la naturaleza inevitable al hombre, y por tanto se atribuiría al Autor de la naturaleza.

332. Preguntas cómo es tanta la autoridad del sentido común que no se pueda rechazar. Respondo que el sentido común es la autoridad de la propia naturaleza, fundada en la naturaleza racional. Y por tanto, donde tenemos sentido natural, allí se da verdadera evidencia y regla ciertísima de la verdad, que impulsa al asentimiento, e impide las dudas imprudentes y el disenso impúdico.

333. Arguyes segundo qué es el Idealismo y el Egoísmo y qué juicio se debe formar sobre ellos. Respondo: Wolf, en su *Psicología Racional*, sección primera, cap. parág. 36, llama Idealistas a quienes sólo [156] conceden la existencia ideal de los cuerpos en nuestras almas, de modo que niegan el mundo real y la existencia de los cuerpos. Entre los idealistas más recientes se halla Jorge Berkeley en tres *Diálogos* editados en Londres en el año 1713⁶. Egoístas se llaman los que ...⁷ de modo que sólo admiten la existencia real de algo en cuanto está en el alma, y así consideran los demás entes como ideas suyas. Y añade que hace poco Malebranche⁸, en París,

⁶ George Berkeley (1685-1765) teólogo irlandés, expuso su filosofía, basada en el principio *esse est percipi aut percipere*, en dos obras principales: *Treatise Concerning the Principles of Human Knowledge (Principles)* y *Three Dialogues between Hylas and Philonous (Dialogues)*. Su doctrina es el “idealismo subjetivo” también conocida como “inmaterialismo”. En el *Diálogo, Philonous* (“amante de la mente”) representa al propio Berkeley, *Hylas* (materia) representa a Locke.

⁷ Palabra incomprensible.

⁸ Nicolas Malebranche (1638-1715) filósofo y teólogo francés, intentó la síntesis del cartesianismo y el agustinismo, en una doctrina personal conocida como “ocasionalismo” según el cual Dios constituiría la única causa verdadera, siendo todas las demás “causas ocasionales”. El conocimiento, entonces, no se debería a la interacción con los objetos, sino que las cosas serían “vistas en Dios”. Las obras más importantes de Malebranche son *De la*

profesó el Egoísmo, de donde surgieron sus secuaces. Ambos errores son indignos de argumentación, puesto que perecen por propia imbecilidad. Por lo tanto juzgo, con Antonio Genuens, no tanto que quienes afirman esto hayan enloquecido, sino que al afirmarlo no admiten honestamente ninguna refutación.

334. Preguntas, tercero, si este principio: “lo que se conoce clara y distintamente debe afirmarse como verdadero”, puede convertirse en su opuesto: “lo que no se conoce clara y distintamente debe afirmarse como falso”. Respondo que este principio es totalmente falso y contrario a la religión. Se engañaba Protágoras cuando pensaba que el hombre es la medida de todas las cosas, por lo cual deben ser rechazados aquellos que emulan a Protágoras, queriendo reducir todas las cosas con espíritu torcido, midiéndolas con las fuerzas de la propia razón, y no admitiendo nada como cierto o revelado por Dios, si no lo ven clara y distintamente, entre los cuales se cuenta Locke. Y quién no ve la manifiesta soberbia de los que, desconocedores de las verdades naturales, y de muchas que no alcanzan a percibir con sus propios ojos, quieren someter al tribunal de la razón limitada, verdades altísimas y sólo conocidas por Dios. Oh insania del alma soberbia! Luego, hay muchas cosas ciertísimas, sea naturales, sea sobrenaturales, que sólo conocemos oscuramente; más aún, hay muchas que no conocemos sin que por eso debamos tenerlas por falsas, sólo porque no son percibidas claramente por nosotros.

Artículo Quinto

Si el testimonio de los sentidos puede ser criterio de verdad de algo

335. [157] Acerca de la presente cuestión hay dos sentencias opuestas; los antiguos platónicos y los modernos cartesianos, principalmente Malebranche, rechazaron toda autoridad de los sentidos. Al contrario, los epicúreos les atribuyeron tanta, que afirmaron que toda verdad y certeza debía venir de ellos; esto expresa Lucrecio en el libro 4 *De rerum natura*

Llegas primeramente a la cosa creada por los sentidos
Noticia de la verdad, ni el sentido puede rechazarla, y
Si esos no fuesen verdad, la razón sería falsa en todo.

recherche de la vérité (1674-1675), que fue ampliamente aumentada ante las numerosas críticas de sus coetáneos, y sus *Méditations chrétiennes et métaphysiques* (1683).

336. Por eso Epicuro quiso ser nuncio de ellos, de los que referían fielmente todas las cosas que les exhibía a la mente. Pero para discutir estas cosas más fácilmente, pongamos algunos prenotados y a partir de los inciertos profundicemos en los ciertos.

337. Anoto primero que el sentido íntimo no llega a las esencias de las cosas, y por tanto no puede lograr que formemos un juicio acerca de su íntima naturaleza y constitución. Pues el sentido sólo inhiere en la corteza exterior de las cosas; de lo cual se sigue que, aunque percibamos la existencia de los cuerpos, no percibimos [por ellos] aquella disposición por la cual se produce en nosotros la sensación de calor, de sabor, etc., en lo cual sin embargo está la razón de su peculiar disposición, y [tampoco] cuál es la relación de las partículas mínimas de las fibrillas, los nervios, los órganos sensorios, que impresionan nuestros sentidos y que muchas veces la inteligencia ignora.

338. Anoto segundo: por nuestros sentidos no podemos explicar muchas cosas relativas a la disposición de las partes de la tierra, a su admirable textura, figura y exigüidad. Por obra del microscopio se detectan las diversísimas partes componentes de las superficies de los cuerpos, que no podrían verse a simple vista, aun próximo al objeto. Por obra del telescopio vemos varias características de objetos distantes, que sin la ayuda de este instrumento permanecerían siempre ocultas. Hay una variedad de medios por los cuales son llevados los objetos al sentido, por cuya variación se perciben los varios objetos mismos, porque [158] muda su figura, su magnitud, etc. Así una torre vista de lejos, siendo cuadrada aparece redonda; el remo sumergido en agua por la mitad parece quebrado, y los astros a veces aparecen pálidos y otras veces rojizos.

339. Anoto tercero, el testimonio de los sentidos no nos da certeza de las impresiones que suceden en los órganos de los demás hombres. Pues como este efecto obedece a la diversa disposición de los órganos, que difiere en los diversos hombres, de una misma cualidad sensible se siguen varias impresiones producidas en los diversos; y así, a causa del estado de los sentidos de muchos, no se capta nada de las cualidades sensibles. Así, la experiencia nos enseña que el mismo líquido, o un cuerpo oloroso, es agradable para algunos y desagradable para otros; el mismo alimento a unos les es gustoso y a otros, insípido; el mismo color a unos les parece blanco y a otros amarillo, como en los que padecen ictericia. Anotado esto, abro mi mente a las siguientes proposiciones, que pueden tenerse por reglas, con las cuales dirijamos nuestros juicios sobre las cosas sensibles.

Proposición 1°

340. Las afecciones del sentido se presentan fielmente a la mente, por lo cual no fallan sino que sólo son ocasión de que el intelecto yerre. La razón es que los sentidos son causa necesaria, de modo que ningún juicio puede hacerse sobre los objetos naturales y sus propiedades; y estos no forman imágenes de ellos, sino que sólo reciben impresiones, por esa razón por la cual se tropieza con los objetos externos y se mueven. Es decir, el sentido no exhibe a la mente otras impresiones que las que captó. Por tanto, si el intelecto yerra, tal error sólo a él debe atribuirse y no a los sentidos, porque formó un juicio precipitado sin examen de aquello que le aparecía, lo tomó como verdadero y [159] juzgó que las cosas externas eran tales en sus propiedades como aparecían a los sentidos.

Proposición 2ª

341. El testimonio de los sentidos no puede constituirse como regla y criterio de todas las verdades físicas. La razón de la proposición se toma de los prenotados, donde constan los errores en los cuales cae la mente con ocasión de los sentidos. Esta proposición es contra Epicuro.

Proposición 3ª

342. El testimonio de los sentidos tiene determinados límites y condiciones por las cuales se establece como regla y criterio de verdad. Esta proposición es contra los Académicos y los Cartesianos. La razón es, 1° porque todo nuestro conocimiento se adquiere por inducción y experiencia, no de otro modo que comprobando el testimonio de los sentidos. 2° porque Cristo, para mostrar su resurrección, usó el testimonio de los sentidos: tocad –dijo– y ved, porque el espíritu no tiene carne ni huesos.

Proposición 4ª [2° C]

343. Las sensaciones o percepciones de los sentidos, vívidas, constantes, uniformes y racionalmente conjugadas, nos ofrecen certeza de la existencia de los cuerpos, es decir, constituyen un verdadero criterio de verdad. La razón es que nadie con mente sana puede dudar que impresiones como el dolor o el gozo, existentes en el alma, provienen de cuerpos verdaderamente existentes, o que pudieran tenerse por meras ilusiones. Pues esto sería injuria a Dios, ya que si de la diversidad de las afecciones

que mueven objetos exteriores no se infiriera la existencia de los cuerpos, debería decirse que Dios nos engaña permanentemente, lo cual repugna a su suma perfección.

Proposición 5ª [2º C]

344. Las sensaciones vívidas, constantes, uniformes y racionalmente conjugadas, si se les añade la razón y la reflexión, si la mente no se persuade de lo opuesto por otros medios, si las demás sensaciones son congruentes, se estatuyen rectamente como criterio de esas verdades físicas relativas al uso de la vida y a la costumbre del obrar. La razón es que, si los juicios que surgen de estas sensaciones no fuesen ciertos, se derrumbaría toda razón en la vida. Por obra del sentido conocemos los alimentos que usamos y a partir de muchos testimonios sensibles conocemos que algunos son más saludables, o que otros son nocivos. Así, por el instrumento de los sentidos conocemos que este género de cuerpos es líquido, no duro y resistente, que aquel es manuable, éste firme al impulso del martillo, que el pan es un alimento sólido del hombre, y que es propio del agua el diluirlo; también discernimos ciertas horas como día y otras como noche, durante la cual los cuerpos quedan en reposo relevados del trabajo, [160] que ahora el hielo endurece los ríos, otras riega los campos, que el aire [está] a veces seco, a veces nuboso, y otras similares que conocemos por obra de los sentidos.

345. El mismo Malebranche, después de enumerar difusamente los errores generales en los cuales cae la mente a causa de nuestro sentido, concluye así nuestro asunto, en el Libro primero de *La inquisición de la verdad*, cap., 2, número 3: “vemos segurísimamente por obra de nuestros sentidos, y por la cual hacemos exactamente analogías y relaciones, que las cosas sensibles a las cuales abarcamos con nuestro cuerpo, aunque son íntimas a los cuerpos –y se añade- por ellos no aprendemos. Esto es lo primero y principal, que de este primer libro se retenga la lección, es decir, que imprimamos en la mente con estudio, que los sentidos nos ayudan en los usos por los que conservamos la vida”.

Proposición 6ª

346. A partir de las constantes observaciones y experiencias que suelen darse como causas de muchos fenómenos, podemos formar un juicio cierto sobre la existencia de ellos y de muchas propiedades de los cuerpos; [161] pero para las causas de la certeza, además de las observaciones constantes, se requiere una cuidadosa

reflexión de la mente y un hábil razonamiento. La razón de la primera parte es que no conocemos los fenómenos y las propiedades de los cuerpos más que por la observación constante y la experiencia. Así, por observación constante y experiencia vemos que los cuerpos se calientan ante la presencia del fuego, y sentimos sabor ante la presencia del alimento, y por obra de estas observaciones juzgamos que hay calor y sabor; más aún, que en el fuego y en el alimento hay propiedades que producen en nosotros esta sensación.

347. La razón de la segunda parte es que, una vez detectados los fenómenos y las propiedades de los cuerpos, son necesarios muchos juicios y argumentos para llegar a la causa. Pues sucede a veces que, puestas las mismas *experiencias y observaciones, se asignen causas diversas al mismo efecto, por las diversas* [2° C] circunstancias, la diversidad en los experimentos dependientes de la razón. Así, todos admiten los fenómenos de gravedad, los experimentos y las propiedades de los cuerpos pesados, pero no señalan una misma causa de la gravedad. Del mismo modo, aunque es verdad que el fuego produce en nosotros calor, y el alimento sabor, el sentido no percibe la causa de estos fenómenos, ni por su intermedio podemos juzgar que hay calor en el fuego o sabor en el alimento, puesto que sólo percibimos estas afecciones en nosotros.

Proposición 7ª

348. Las experiencias físicas, confiables como para afirmar los fenómenos e investigar las causas, deben ser hechas por peritos, hombres ecuánimes e íntegros, deben ser repetidas y tratadas con instrumentos exactos. Esta proposición tiene cuatro partes, pero antes de analizar cada una, es necesario explicar qué es fenómeno, observación y experimento. Fenómeno es todo lo que es digno de consideración, y subyace a los sentidos. Observaciones se llaman los fenómenos que se ven en la naturaleza sin atención y obra. Se llaman experimentos a los fenómenos que existen por nuestro estudio y operación.

349. Además, las experiencias deben ser hechas por un hombre perito en la materia; de otro modo habrá innumerables peligros de engaño. Segundo, deben ser hechas por personas ecuánimes e íntegras. Pues quien intenta establecer su propia opinión y no la verdad, aun cuando fuera experto, se acomodará a las que de algún modo sean sus opiniones; [162] y por haber anticipado su opinión no examinará con cuidado las circunstancias y muchas veces inferirá conclusiones que no deben inferirse. Así los Peripatéticos, para probar el horror al vacío aducen experimentos que únicamente

prueban la gravedad y la elasticidad del aire. Tercero, deben usarse instrumentos exactos, porque muchas veces el error surge de la imperfección del instrumento. Así, los errores que en Geografía se han enmendado y que se enmiendan cotidianamente, tuvieron origen en instrumentos poco exactos, aunque incluso hoy estén en uso. Cuarto, deben ser repetidos, porque lo que sucede una vez puede ser efecto del puro azar. Pero cuando vemos que lo mismo sucede muchas veces y uniformemente, y es experimentado por muchos, no puede haber duda. Por todo lo dicho queda claro que insistimos en una vía media entre las opiniones opuestas y no negamos toda autoridad a los sentidos, *ni ponemos en ellos el criterio de verdad* [2° C]. Y por lo dicho también se puede solucionar cualquier objeción en contrario, pero para que no quede ninguna duda, expondré brevemente los principales argumentos [contrarios].

Se resuelven los argumentos de los epicúreos y los escépticos

350. Arguyen primero los epicúreos contra la segunda proposición: el testimonio de los sentidos sería regla de todas las verdades físicas si el sentido nunca fallara. Y los sentidos nunca fallan; luego. Se prueba la menor: todo sentido es incapaz de memoria, carente de raciocinio, nada puede añadir ni quitar, nada puede enunciar uniendo o separando; luego nunca falla. Respondo: distingo la menor. El sentido nunca falla, es decir, nunca presenta a la mente los objetos de otra manera que como él mismo los percibe, lo concedo; nunca proporciona al intelecto ocasión de error, lo niego. No negamos que los sentidos a menudo devuelven a la mente, sin variación, lo que reciben de los objetos; sino que afirmamos que ellos, por su debilidad e imperfección, hacen que la mente yerre al no atender suficientemente a todas las cosas. Luego, podemos usar el testimonio de los sentidos, si se circunscribe a ciertos límites y cautelas que mencionamos, y cuya autoridad comprobamos.

351. Arguyen segundo los escépticos contra la tercera y la cuarta conclusión: el testimonio de los sentidos no puede dar certeza de la existencia de los cuerpos, si dadas cualesquiera sensaciones aún [163] podemos dudar sobre la existencia de ellos; pero así es; luego. Se prueba la menor: nada hay que nos certifique que las impresiones que sentimos provengan de los cuerpos; luego. Respondo: niego la menor y el antecedente de la prueba. Que existen los cuerpos se muestra claramente en la experiencia por la cual sentimos que los cuerpos obran en nosotros con tanta claridad y distinción que, si no queremos delirar, no los podemos negar.

352. Insisten primero: puedo dudar si aquellas sensaciones o impresiones no serían sino juegos de la mente, o fantasías, de tal modo que me parezca sentir las; luego. Respondo *distinguiendo el antecedente* [2° C]: puedo dudar con una duda racional y fundada, niego el antecedente; puedo dudar con una duda irracional e imprudente, concedo el antecedente. Pues semejante duda, en cuanto tiende a la destrucción de toda vida civil y natural, más bien sería una duda contra el sentido común, contra la experiencia continua, contra el orden de la naturaleza, contra Dios, y contra la existencia del que duda.

353. Instan segundo: en el sueño se experimentan frecuentemente impresiones vívidas, que al durmiente le parecen provenir de cuerpos externos, y sin embargo son meras apariencias, juegos de la fantasía; luego. Respondo distinguiendo el antecedente: se experimentan impresiones vívidas sometidas a experiencias firmes de todo, niego el antecedente; se experimentan impresiones vívidas que se desvanecen en la vigilia y la experiencia constante de los hombres, concedo el antecedente. Las sensaciones que se experimentan en los sueños no son tan vívidas y distintas como son las que se observan en la vigilia; por eso la mente advierte fácilmente que no provienen de los cuerpos sino de una perturbación del cerebro; incluso esas impresiones que se padecen en sueños no se nos aparecerían, si en la vigilia no tuviéramos [otras] similares provenientes de los cuerpos.

354. Instan tercero: podemos dudar razonablemente si la vida en la cual obramos, es sueño o vigilia; luego. Se prueba el antecedente: en el sueño estamos persuadidos de estar despiertos, y de ejercitar los sentidos en muchos objetos, así en el sueño nos parece hablar, escribir, etc. Pero no hay nada en tales impresiones que nos convenza de si estamos soñando o despiertos; luego. Respondo: niego el antecedente y la menor. Se prueba: la experiencia interna misma, por la cual nos sentimos afectados de diverso modo en el sueño y en la vigilia, es razón convincente de que la vida que vivimos no es sueño. Pues, como dice Duhamel, los prejuicios del durmiente se refutan con el solo despertar y la evidencia de las cosas. Por lo cual, aunque mientras dormimos no podamos discernir si [164] estamos despiertos o sumidos en el sueño, inmediatamente que salimos del sueño, sentimos íntimamente que nos ha pasado algo muy diverso, y esta persuasión íntima es de tal modo clara, firme e invencible, que no puedo juzgar lo contrario, aunque la mente procure inferirlo a la fuerza.

355. Instan cuarto: Dios pudo dotarnos de una naturaleza tal que, por alguna fuerza superior, experimentemos impresiones similares a las que producen los sentidos,

como ahora las experimentamos, sin que sepamos si verdaderamente acontecen en nosotros, luego. Respondo: admitida la mayor, niego la menor. Pues conocemos por experiencia que los datos sensibles se orientan a la conservación de la vida, y que no nos fallan continuamente. Ni tampoco es digno pensar que Dios nos ha dado un cuerpo tan admirablemente dispuesto y dotado de cinco sentidos unidos al alma, con el solo fin de que la mente se equivoque continuamente.

356. Arguyen tercero contra la quinta proposición. En vano se exigen sensaciones vívidas congruentes con otras sensaciones, de modo que pudieran ser regla de alguna verdades; luego. Se prueba el antecedente. En nuestros ojos hay algunas fibras naturales, cuyos lentes ópticos son humores, y conforme a la diversa disposición de humores del cristalino, y la distancia del nervio óptico, los objetos nos aparecen de diversas maneras; luego, como se da esta diversidad, las sensaciones no pueden concordar. Respondo: la experiencia misma impugna el argumento. Si bien las sensaciones no pueden concordar perfectamente, pueden sin embargo concordar, con alguna imperfección y variedad, de la cual nada puede llevar a la mente a destruir alguna verdad general. Así, por ejemplo, cuando consta por experiencia a muchos hombres que el cuerpo A es blanco, la diversidad de sensaciones que puede acontecer no es tanta como para que no se pueda afirmar que el cuerpo A es blanco, sino –a lo sumo– que no se pueda determinar cuál es su grado absoluto de blancura.

357. Instan: el instrumento ocular no puede determinar la magnitud de los objetos, pues el mismo objeto a uno le parece mayor, y a otro menor; luego. Del mismo modo, y por la misma razón, el instrumento ocular no puede determinar la distancia entre dos cuerpos. P. Buffier refiere que por espacio de dos o tres años vio los objetos dotados de cierto color, y una vez superada la enfermedad que había tenido, veía los objetos coloreados de otro modo. Respondo: admitido el antecedente, niego la consecuencia y el supuesto, es decir [165] que la magnitud y la distancia sean objetos propios y peculiares de los ojos. Pues el objeto peculiar del ojo es el color, y a partir de ello, la mente tiene accidentalmente ocasión de juzgar sobre la magnitud y distancia de los cuerpos, es decir, por la diversidad de los ángulos que los rayos de luz en un punto del ojo. Por lo tanto, dado que en este estado de cosas no se exhibe adecuadamente a los ojos la magnitud ni la distancia, no es un ejercicio de su propia función. En estos casos los ojos son solamente complementos del tacto, cuyo cometido propio es medir las magnitudes y las distancias; y si alguien quiere medir así con un [patrón] común las magnitudes y distancias, como pulgares, pies, palmas,

cubos, utiliza las partes del cuerpo humano. Luego si hay errores en el juicio, eso debe atribuirse a la mente, que juzgó en base a una impropia función de los ojos.

358. Al ejemplo de P. Buffier respondo que aquel hombre ignoraba el verdadero color, porque no concordaba con la experiencia de otros. Y cuando advertía la divergencia de los demás, debía conocer que su órgano estaba mal dispuesto y que difería de la constitución de los otros y que, por tanto, en tal caso no debía fiarse de su sensación.

357. Arguyen cuarto: las diversas especies de animales tienen diversas texturas, configuración de órganos y diversos temperamentos, de los cuales surgen diversas sensaciones. Así la hierba, que para la oveja es agradable, no lo es para el lobo; la carne, que para una especie es gustosa, es insípida para otra y lo que para uno es veneno, para otro es antídoto. Según la diversa posición y distancia o intervalo, resulta que los objetos aparecen de diverso modo. Así muchas aves americanas, por la diversa posición respecto al sol, aparecen con diversos colores. Así también, en razón de la distancia, la misma cosa a veces parece pequeña y otras, grande; la torre cuadrada, vista de lejos parece redonda. Tercero, la diversidad del medio por el cual pasa la cosa hace que el mismo objeto aparezca de diversos modos. Así, el remo que en el aire aparece recto, se ve quebrado en el agua. Y de toda esta diversidad no puede seguirse un juicio cierto sobre las cosas físicas; luego.

360. Respondo: distingo la menor. De toda esta diversidad no puede seguirse un juicio cierto de todas las cosas físicas, lo concedo; de algunas, subdistingo. No puede seguirse un juicio cierto de algunas cosas físicas, si siempre queremos atenarnos al nudo testimonio de los sentidos [166] lo concedo; si interviene la razón y la reflexión, por la cual la mente, ayudada por otros medios, forma juicios, lo niego. Por tanto, veamos cada una de las objeciones.

361. A lo primero decimos que, sea considerando la diversidad de temperamento en los animales, o atendiendo en los hombres a su diversa edad, disposición y constitución, que todas determinan la verdad en los sentidos, no obstante sabemos con certeza cuáles son realmente respecto a nosotros, aunque ignoremos absolutamente cómo son en sí mismas. Además, si se usa la razón, la mente fácilmente advierte los defectos y poner a la luz la verdad. Así, aunque no sepamos cuál es la disposición absoluta de las partículas de hierba, de modo que ésta produzca esta impresión en el órgano del gusto y no aquella, sin embargo la mente conoce la sensación de gusto en la configuración de aquellas partes y que de las

sales mezcladas surge la variedad de los gustos que provienen de la diversa constitución del órgano.

362. A lo segundo digo que aunque haya diversa posición e intervalo de los objetos, esto no obsta de ninguna manera a que las cosas sean algo en sí y que por necesidad física produzcan estas diversas apariencias. Por lo cual, aunque sólo por el nudo ministerio de los sentidos la mente no pueda afirmar la diversidad de los colores, por qué un objeto tenga éste y no otro color, a partir de esta diversidad y de otras experiencias por las cuales se instruye la mente, juzga con certeza que esa diversidad de colores se produce en el ojo a causa de la luz, por sus varios grados, reflexiones, refracciones y mezcla de sombra. Y, como se dice en el ejemplo, la experiencia misma nos enseña que los colores de las plumas de las aves no están en las plumas ni en el aire, de lo cual la mente infiere que se imprimen en el ojo a causa de los rayos luminosos. Del mismo modo, cuando una cosa aparece a veces grande, a veces pequeña, por la diversa distancia, la mente, instruida por varios medios, juzga certeramente que esta diversidad proviene de la mayor o menor cantidad de rayos que inciden en el ojo. Y por esta razón el mismo objeto aparece a veces grande, a veces pequeño; la torre parece cuadrada desde cerca y redonda desde lejos por la mayor o menor divergencia de los rayos. Por tanto, corresponde a la mente advertir las imperfecciones y defectos, combinar las experiencias y por razonamiento formar sus juicios.

363. [167] A lo tercero decimos que, aunque la diversidad del medio y la constitución de los objetos causen en nosotros diversas impresiones, sin embargo, si interviene la razón y la reflexión, se puede conocer algo con certeza. Y como se dice en el ejemplo puesto: aunque la mente observe al remo quebrado en el agua, lo ve sin embargo recto en el aire por experiencia uniforme y constante, lo que basta para juzgarlo recto.

364. Arguyen último: incluso en aquellas cosas que son necesarias para la vida, los sentidos son insuficientes para ayudarnos en ellas. Se prueba el antecedente: los sentidos sólo perciben las modificaciones externas de las cosas, pero no los principios internos, las fuerzas y las propiedades de los alimentos particulares que deben ayudar a nuestro cuerpo; luego. Respondo: niego el antecedente. Y distingo el otro antecedente: para el uso cotidiano y hábito del agente es necesario percibir todo eso, lo niego; percibir todo esto es superfluo, lo concedo. Así pues, en nada importa al uso cotidiano conocer cómo es la conformación interna de la comida o la bebida, o cuál es la relación que tienen con nuestros cuerpos las partículas sutilísimas del

alimento. Pues basta la experiencia, por la cual vemos que algunos cuerpos son aptos para nutrir nuestro cuerpo, y otros no; que algunos son nocivos y otros saludables, de tal modo que consultando el uso podemos elegir la naturaleza del todo compuesto. Los restantes conocimientos, que abundan en la ciencia y la curiosidad, deben ser logrados de otra manera, es decir, por la observación cuidadosa de los diversos efectos, por combinación de muchos experimentos, por razonamiento, etc.

Artículo Sexto

En qué sentido la autoridad humana debe ser tenida por regla de las verdades

365. Ni la escasez de tiempo, ni la estructura de nuestro curso nos permiten decir algo aquí sobre la fe divina. Queda esto para los teólogos que propongan a los estudiantes un compendio de lógica. Aquí diremos qué es la autoridad humana. Es esta autoridad tanta cuanto no sea lícito prescindir de ella, porque a veces es falaz y sujeta a error, pues es claro que el testimonio de los hombres falla y puede fallar. Se ha visto a las más ilustres [168] personalidades caer en muchos errores por debilidad de la mente, y sucede que los hombres, por malicia y mala voluntad del afecto, gustan de engañar a otros.

366. Éste era el mejor lugar para darles las reglas críticas por las cuales puedan conocer el valor de la autoridad humana, pero aunque exponga en orden natural no sin gran esfuerzo mental, aprecio que debe concederse un lugar a algunas disputaciones, sin las cuales no se comprenden los ejercicios escolásticos. Por lo tanto me pareció conveniente darles un compendio de crítica, que pueda añadirse a la lógica como su canon. Acerca de la autoridad humana en relación a los hechos, tenemos lo siguiente.

Conclusión

367. La autoridad humana, conforme a principios legales, es regla de verdad en las cosas creíbles. La razón de la conclusión es que en aquellas cosas que creemos debe haber algún motivo que nos mueva al asentimiento, y tal motivo es la autoridad humana conforme a leyes ciertas.

Condiciones o leyes compendiadas

368. 1ª. Que el testimonio de los hombres verse sobre cosas que para ser conocidas no requieren las fuerzas intelectivas ni multitud de indagaciones en relación a los que afirman el testimonio.

369. 2ª. Si aquellos que afirman algo son numerosos y tenidos por prudentes y cuerdos en su mayor parte, no se solicite más para prestar acuerdo.

370. 3º. Si no hay ninguna sospecha sobre la probidad, ni hay razón de duda, el testimonio debe considerarse de ánimo viciado.

371. 4ª. Que el testimonio, comparado con la recta razón, no sea refutado en una controversia, con relación a aquellas cosas que corresponden al asenso.

372. La autoridad humana, dotada de estos caracteres, produce evidencia moral y certeza. [169] Y no debe considerarse que para poner en duda algunas cosas, no haya razones más válidas. Pues todos pueden ver que nunca faltan aquellos que, por afán de contradecir, o por vanidad, se agitan por un motivo en sí mismo impropio. Como aquí tratamos la crítica, dimos las principales leyes que nos dirijan en relación a los sucesos creíbles. Por ahora con esto basta.